



**MAT.: CONCEDE PERMISO
ADMINISTRATIVO A FUNCIONARIOS(AS)
DE LA SALUD QUE SE INDICAN.**

ALGARROBO, 19 de febrero 2013.-

DECRETO: N° 6 5 9.- /

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud, en especial artículo 17.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. N° 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
7. D.A. No. 915 del 10.12.1998, Reglamento Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo;
8. D.A. No. 3.445 de 06.12.2012 (Asume Alcaldía);
9. D. A. N° 3.348 de fecha 27.11.2012, Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2013.
10. D. A. N° 3.472 de fecha 10.12.2012, Aprueba Presupuesto de ingresos y gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2013.
11. D.A. N° 3.652 de fecha 18.12.2012, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2013.
12. D.A. N° 484 de fecha 06.02.2013, autoriza Subrogancia a Doña Paulina Moyano Mejías Secretaria Municipal en Unidad de Control, desde 07.02.2013 hasta 13.03.2013, ambas fechas inclusive;
13. Solicitudes de permiso administrativo, emitidas por funcionarios del Servicio Traspasado de Salud Municipal.

CONSIDERANDO:

Las solicitudes presentadas por los funcionarios del Servicio Traspasado de Salud Municipal, las cuales se encuentran correctamente firmadas y timbradas y, por ende, autorizadas, por su(s) Jefe(s) directo(s) y la Dirección Técnica y Administrativa del Centro de Salud Algarrobo.

DECRETO:

- I. Concédase Permiso Administrativo a los(las) siguientes funcionarios(as) de la Salud según detalle que a continuación se expone:

FUNCIONARIO(A)	NÚMERO DE DÍAS	CORRESPONDIENT ES A:
Patricio Díaz Vergara	01	14/02/2013
Howard Delucchi Rojas	½ (jornada tarde)	17/02/2013
Carol Marín Prieto	01	22/02/2013
Gregoria Fuentes Almonacid	01	20/02/2013
Juan Carlos Guajardo A.	01	20/02/2013
María Magdalena Gutiérrez E.	01	21/02/2013
Fabiola Cristi Orrego	01	21/02/2013
Katty Ojeda Guerrero	01	21/02/2013
Jorge Corvalán Meyer	½ (jornada Mañana)	22/02/2013
Gisela Ithal Hernández	01	25/02/2013
Carol Galaz Espinoza	½ (jornada mañana)	26/02/2013

Katty Ojeda Guerrero	½ (jornada tarde)	27/02/2013
Mauricio Peña Saavedra	01	27/02/2013
Danae Garrido Palma	½ (jornada tarde)	27/02/2013
Paula Jeria Iriondo	01	01/03/2013
Katty Ojeda Guerrero	½ (jornada mañana)	04/03/2013
Katty Ojeda Guerrero	½ (jornada tarde)	05/03/2013
Paola Herrera Bustamante	01	05/03/2013
Clarisa Torrealba Bahamondes	01	14/03/2013

II. ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE.-

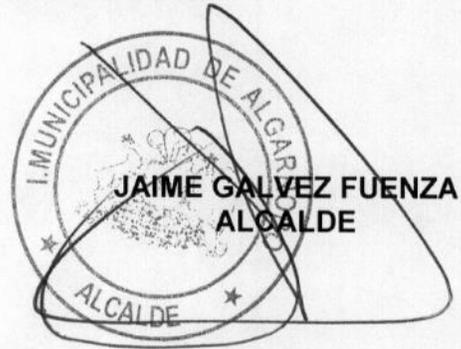


 ABOGADO JEFE

 MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO

 PAULINA MOYANO MEJIAS

 SECRETARIA MUNICIPAL



 MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO

 JAIME GALVEZ FUENZA

 ALCALDE

D.A. N° 659 de fecha 19.02.2013

JGF/PMM/JSV/ppr

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal	(1)
Unidad de Control	(1)
Interesado	(1)
Archivo Municipal	(2)



 MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO

 SERV DE SALUD

 DIRECTOR

 DEPTO.

CONTROL INTERNO

 RECEPCION

 04 MAR. 2013

 15:15

 06 MAR. 2013

 15:20